



**ACTA DE LA ETAPA DEL PROCESO DE SUBASTA ELECTRÓNICA Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. SF-LP-DP01/2026
PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES CRÉDITOS SIMPLES
PRIMERA SUBASTA POR UN MONTO DE \$1,800,000,000.00 (UN MIL OCHOCIENTOS
MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos del día 25 de febrero de 2026, día y hora señalados para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública No. SF-LP-DP01/2026 para la contratación de tres créditos simples, relativo a la Primera Subasta por un monto de \$1,800,000,000.00 (un mil ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.), convocada por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 22, 23, 24, 25, 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 35 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2, segundo párrafo, 3, primer y segundo párrafos, 12, 13 fracción III, 18, primer párrafo y 24, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 2, 3, fracción I inciso c), II inciso a), 4, 5, 6, fracción VIII, 7, fracción V, 9, 10, fracción VI, 12, fracción VI, 20, fracción I, 21, fracciones I y XXI, 22, fracción XIII, 26, fracción I, 27, fracción III, 28, fracción II, 29, fracciones I, VIII y IX y 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración –ahora Secretaría de Finanzas-; 1, 2, 9, 10, 11, 12, inciso k), 13, 14, 15 y 17 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, en adelante los «Lineamientos»; numeral 8.7 de las Bases de la Licitación Pública No. SF-LP-DP01/2026 para la contratación de tres créditos simples, en adelante las «Bases» y demás disposiciones aplicables, en el Salón Bicentenario del Centro de Convenciones Guanajuato, con dirección calle Pueblito de Rocha S/N, colonia Pueblito de Rocha, código postal 36040, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, se encuentran reunidas las personas servidoras públicas representantes de esta Secretaría y los licitantes.

I. Presentación de ofertas

En atención a lo previsto en los numerales 8.2 y 8.3.1 de las «Bases», respecto de la etapa de acreditación y revisión de ofertas de la Primera Subasta, se asienta que se presentaron a dicho acto 2 dos instituciones financieras, presentando las ofertas iniciales siguientes:



Institución	Monto ofertado (pesos)	Tasa de interés inicial
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	\$1'800,000,000.00	THIEF CxA 28 días + 50 pb
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	\$1'800,000,000.00	THIEF CxA 28 días + 50 pb

II. Negativas para presentar ofertas

El C.P.F. Edmundo Alain Soto Torres, informa que las instituciones financieras: Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V., HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple y Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple, por medio de sus representantes legales manifestaron por escritos del 19, 20, 24 y 25 de febrero de 2026 respectivamente, su negativa para presentar ofertas, con base en lo señalado en el numeral 8.4 de las «Bases».

Por lo anterior, dichas instituciones financieras no fueron consideradas como participantes en la Primera Subasta del presente proceso de licitación; en términos de lo previsto en los numerales 8.2 y 8.4 de las «Bases»; 9, segundo párrafo y 12, inciso k), fracción III de los «Lineamientos».

III. Ofertas calificadas

En relación con las ofertas presentadas, en cumplimiento del numeral 8.5 de las «Bases», se analizaron las ofertas para verificar que cumplieran con los requisitos previstos y determinar las ofertas calificadas. Al respecto, se indica que ninguna oferta fue descalificada, al reunir los requisitos establecidos en las «Bases».

Acto seguido, se declararon como ofertas calificadas las que se señalan a continuación:

Institución financiera	Monto ofertado	Tasa de interés inicial	Plazo/1	Gastos adicionales
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	\$1,800,000,000.00	THIEF CxA 28 días + 50 pb	20 años	Sin gastos adicionales
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	\$1,800,000,000.00	THIEF CxA 28 días + 50 pb	20 años	Sin gastos adicionales

Notas: 1/ El plazo correrá a partir de la primera disposición.

IV. Subasta electrónica y cálculo de tasa efectiva

Una vez que se determinaron las ofertas calificadas, se procedió con la etapa de subasta electrónica inversa, en la cual se realizaron diversas pujas hacia la baja, durante el tiempo que se estableció para ello. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el numeral 12, inciso h) de los «Lineamientos» y 8.6 de las «Bases».



Posteriormente, en términos de lo previsto en el numeral 8.6, punto 20 de las «Bases», el equipo de evaluación de ofertas realizó el cálculo de la tasa efectiva, utilizando el Sistema de Subasta Electrónica Inversa, tomando en cuenta las condiciones financieras presentadas en la oferta calificada de cada institución, así como los resultados de la subasta y la curva de proyecciones de la tasa de referencia, de fecha 24 de febrero de 2026, entregadas por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V., proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, contratado por el Estado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14, inciso a) de los «Lineamientos».

Una vez calculada la tasa efectiva de las ofertas calificadas, los resultados fueron los siguientes, ordenados de menor a mayor tasa efectiva:

Núm.	Institución financiera	Monto ofertado	Tasa de referencia	Sobretasa	Plazo ¹	Gastos adicionales	Tasa efectiva
1	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	\$1,800,000,000.00	TIEF CxA 28 días	49 pb	20 años	Sin gastos adicionales	8.037894%
2	Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	\$1,800,000,000.00	TIEF CxA 28 días	50 pb	20 años	Sin gastos adicionales	8.047693%

Notas: 1/ El plazo correrá a partir de la primera disposición.

V. Declaratoria del ganador del proceso de licitación

En virtud de lo anterior, el Secretario de Finanzas, con el apoyo del equipo de evaluación de ofertas, de conformidad con los artículos 26, primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios; y 32 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, determina que la oferta que presenta las mejores condiciones de mercado al resultar con la menor tasa efectiva, es la propuesta de la institución financiera BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por lo que, la declara como la oferta ganadora y se le adjudicará el monto total de su oferta, por la cantidad de \$1,800,000,000.00 (un mil ochocientos millones de pesos 00/100 m.n.).

VI. Firma de documentos de la operación

A partir de esta fecha, el Estado y el licitante adjudicado iniciarán el proceso de formalización del contrato de apertura de crédito simple a celebrar, tomando como base el modelo de contrato, con la finalidad de suscribirlo, en los términos señalados en el numeral 8.9 de las «Bases».



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE FINANZAS

Licitación Pública No. SF-LP-DP01/2026

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 25 de febrero de 2026, se cierra la presente acta de fallo, firmando en ella, el Secretario de Finanzas, en el ejercicio de las facultades señaladas al inicio de la presente, con la comparecencia del equipo de evaluación de ofertas.



Dr. Héctor Salgado Banda

Secretario de Finanzas

Por el Equipo de Evaluación de Ofertas



C.P.F. Edmundo Alain Soto Torres

Subsecretario de Finanzas e Inversión



Lcda. Itshel del Rocío Vega Romero

Procuradora Fiscal del Estado



C.P.C. Edgard Eduardo Vázquez Moreno

Director General Financiero



Lcda. Claudia Cecilia Salgado Barrón

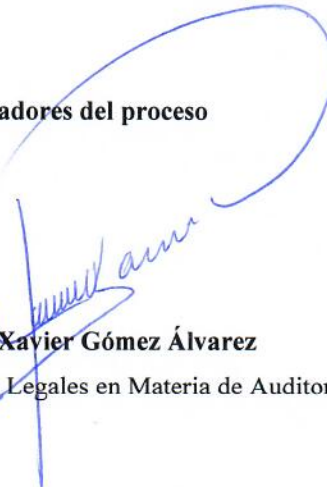
Subprocuradora Fiscal de Consultoría y
Normatividad



L.A.P. Luis Daniel Flores Ibarra

Director de Deuda Pública

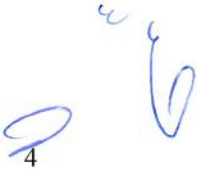
Como observadores del proceso



Lcdo. Francisco Xavier Gómez Álvarez

Director de Procedimientos Legales en Materia de Auditoría







Secretaría de la Honestidad

Lcdo. Jorge Alberto Ríos Rangel

Titular del Órgano Interno de Control

Lcdo. Isidro Ignacio de la Peña Hernández

Titular de la Notaría Pública Número 2

Guanajuato, Gto.

Por las Instituciones Financieras participantes:

Salvador Ortiz Fernández

Banco del Bajío, S.A.,

Institución de Banca Múltiple

Raúl Pérez Saldaña

BBVA México, S.A.

Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero BBVA México

Leonardo Francisco Sánchez Espejel

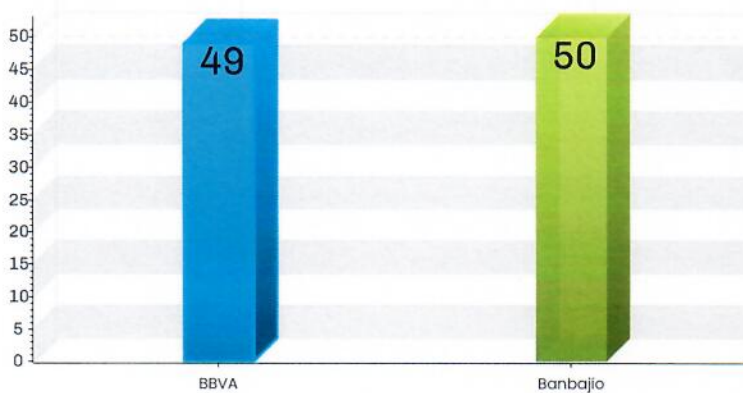
BBVA México, S.A.

Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero BBVA México

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la etapa del Proceso de Subasta Electrónica y Fallo de la Licitación Pública No. SF-LP-DP01/2026 para la Contratación de Crédito Simple, del 25 de febrero de 2026.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '4' and various initials like 'f', 'x', 'w', 'G', 'd'.



BBVA			
49			
Folio	Institución	Sobretasa (pb)	Hora
003	BBVA	49	14:16:08
002	Banbajío	50	09:08:00

Menor costo financiero

	Oferta 1	Oferta 2
Institución financiera	BBVA	Banbajío
Monto (MDP)	1800	1800
Tasa efectiva	8.037894%	8.047693%
Sobretasa	0.490000%	0.500000%
Valor presente oferta calificada	0.965260	0.965264
Plazo (meses)	240	240
Tasa de referencia	TIEF CxA 28	TIEF CxA 28

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]